

Tito Livio, compilaciones de historia universal, una muy rica serie de crónicas en verso y en prosa sobre la historia del reino y de los países vecinos, una verdadera biblioteca sobre las cruzadas; poetas, Ovidio, Lucano; novelas de aventuras, el *Román de Renart* y el *Román de la Rose*; gramáticas elementales y diccionarios, uno de ellos para el uso particular del rey.

Carlos V hizo establecer su biblioteca en el Louvre, en una de las torres del castillo, la torre de la Fauconnerie, restaurada por Raymond du Temple. Dos pisos, y luego tres, fueron ocupados por los libros y ricamente decorados. Las paredes del primer piso se recubrieron con madera de Irlanda, y la bóveda se adornó con madera de ciprés. La entrada de cada pieza estaba cerrada por una puerta alta y gruesa; todas las ventanas estaban guarnecidas con enrejados de hilo de alambre «para defensa de los pájaros y otras bestias (1)». El rey tenía aún libros en Melún, en Vincennes, en Beauté, en Saint-Germain, en sus cofres y equipajes. Había confiado la guardia de sus libros a «un su ayuda de cámara.» Gil Malet, quien formalizó el primer inventario de la Biblioteca real: «éste, especialmente sobre todos los demás, soberanamente bien leía y bien puntuaba, y hombre inteligente era.» Con dicho Gil Malet iba el rey a pasar una parte de sus ratos de descanso. «Habéis, le dice Raül de Presles, amado siempre las ciencias y honrado a los eruditos y estudiado continuamente en diversos libros y ciencias, si no habéis tenido otras ocupaciones.» Y el autor del *Sueño del pastor* añadía: «Cuando puedes descansar del gran cuidado y del gran pensamiento que tomas por tu pueblo general y la cosa pública, secretamente lees ó haces leer alguna buena escritura ó doctrina.» El rey ponía su nombre en los libros que tenía en más aprecio, como los *Éticos* de Aristóteles, Tito Livio, las *Instituta*, el *Gobierno de los príncipes* de Gil de Roma, el *Sueño del pastor*, las *Grandes Crónicas*, etc.

La prueba de que Carlos V quería poner la ciencia al alcance de todas las inteligencias, empezando por él, es la abundancia de las traducciones que mandó hacer. «Habéis hecho traducir, dice Raül de Presles, varios libros, tanto para gustaros á vos cuanto para aprovechar á vuestros súbditos.» Fué por «el provecho y utilidad del reino» por lo que Raül puso en francés la *Ciudad de Dios*, de San Agustín; Dionisio Foulechat tradujo el *Policrático*, de Juan de Salisbury; Jaime Beauchant de San Quintín, nombrado oficial de ceremonias del rey á causa de su amor á los libros, tradujo el *Libro de las Vías de Dios* y un tratado de Séneca, *De Remedio animæ*; Juan Doudin, los diálogos del Petrarca; Juan Goulain, las *Colaciones* de Casiano, el *Libro de la información de los príncipes*, y otras obras; Simón de Hesdin, las de Valerio Máximo. El más famoso de los traductores fué Nicolás Oresme, que empleó varios años de su vida en traducir á Aristóteles; desde 1370 á 1377 trabajó en la versión francesa de los *Éticos*, de la *Política*, del *Tratado del Cielo y del Mundo*, de las *Económicas*. El rey inspeccionó esos trabajos; en uno de sus mandamientos y cuentas reales declara que la *Política* y las *Económicas* le son «muy necesarias y con motivo.»

(1) Delisle, *Le Cabinet des Manuscrits de la Bibliothèque Nationale*, I, pág. 20.

Pero no se conocería por completo á Carlos V si no se le juzgara más que por sus virtudes privadas, su moderación, su vivísimo sentimiento de la dignidad real, su piedad y la gran cultura de su inteligencia. Hay en él otros rasgos más difíciles de definir porque sus panegiristas no los han puesto de relieve, pero que su primera regencia ya había anunciado. Amigo de la suntuosidad, no supo ser económico; con una hacienda mejor organizada que ninguno de sus predecesores, se encontró á menudo escaso de dinero; prefirió cobrar impuestos muy gravosos para su pueblo ó pedir dinero prestado, á disminuir algo de su lujo real ó de sus generosidades. De una inteligencia muy activa y muy flexible, desprovisto de los cándidos prejuicios de la caballería, gustó en política de las combinaciones misteriosas, prefirió la habilidad á la franqueza, las astucias jurídicas á la buena fe. Fué en su tiempo un enemigo muy temido, más aún por su sutileza, por sus ardides de abogado y sus intrigas secretas, que por su poder, muy real sin embargo. Aunque invocara el ejemplo de San Luis, fué muy diferente del santo rey; no tuvo su sencillez, ni su gracia jovial, ni su rectitud.

## II.—Las teorías políticas (2)

Es quizás el rasgo más original del carácter de Carlos V que quisiera razonar su gobierno y conducirlo según sus principios. Buscaba la conversación de aquellos que podían suministrarle alguna idea. Un pequeño grupo de teóricos vivía á su alrededor.

El maestre de las peticiones del Consejo, Raül de Presles, hombre muy piadoso y muy erudito, es el autor de un *Compendium morale reipublice*, donde describía el gobierno de la antigua Roma, y de una especie de sueño filosófico, *Musa*, donde mezclaba los recuerdos antiguos con la leyenda cristiana de San Dionisio. Carlos V le había pedido traducciones de la *Ciudad de Dios* y de la *Biblia*; Raül de Presles añadió á las traducciones largos comentarios en los que disertaba sobre los temas más variados. Redactó también otras obras, entre ellas un tratado sobre los dos poderes, el temporal y el espiritual, con el título *De utraque potestate*.

Felipe de Mezières, modesto caballero picardo, había residido en Oriente, é intentado por todos los medios despertar en Occidente el entusiasmo de las cruzadas; había llegado á ser canciller del reino de Chipre. Carlos V admiraba su talento, su cultura, su piedad; le llamó á su lado en 1373, le hizo entrar en su consejo, le designó para el consejo de regencia y le confió en parte la educación del delfín. Para estar más seguro de retenerlo, le dió dos casas en París y una casa de campo en Charentón, donde Mezières se hizo un retiro apacible. Había ya escrito mucho; fué el autor, ó, por lo menos, el inspirador más probable del *Sueño del Pastor*, donde estaban expuestas y se debatían todas las ideas

(2) FUENTES.—N. Oresme, *Traictié de la première invention des Monnaies*, edición Wolowski, 1864; *Le Songe du Vergier*, publicado por Brunet, *Les Preuves des libertés de l'Eglise Gallicane*, II, 1731.

OBRAS DE CONSULTA.—Leroux de Lincy y Tisserand, *Paris et ses historiens*, 1867. Jorga, *Philippe de Mezières*, 1896. Meunier, *Essai sur la vie et les œuvres de N. Oresme*, 1857. S. Luce, *La France pendant la guerre de Cent Ans*, I, 1890. Vuitry, *Études sur le régime financier de la France*, nueva serie, II, 1883.

políticas del tiempo. A la muerte de Carlos V, se encerró en los Celestinos de París al objeto de atender á su salud.

El espíritu más culto y más elevado de aquel peque-

política. A la cabecera de una de estas traducciones de Aristóteles felicita altamente á Carlos V porque se interesa en tales estudios; protesta contra la idea difundida de que la ciencia es inútil en la práctica. Por otra par-



Última página del ceremonial de la coronación de los reyes de Francia, escrito en el año 1365 para el rey Carlos V de Francia. (Museo Británico.) La miniatura representa á los pares laicos y eclesiásticos de Francia en el momento de tocar con sus manos la corona real en señal de acatamiento y defensa de los derechos de la misma.

ño grupo fué un hombre de iglesia, Nicolás Oresme, gran maestre del colegio de Navarra en París, deán de la catedral de Ruán y después obispo de Lisieux. El rey asistió á su consagración episcopal y le empleó en las misiones más delicadas. Su obra comprende tratados de teología, de ciencias naturales y físicas, de política y de economía política, de astrología y traducciones de Aristóteles. Creía en la utilidad de las especulaciones teóricas y alababa los efectos saludables de la ciencia

te, condena las ciencias quiméricas y engañosas, como la astrología judicial y todo lo que hace referencia á la misma: dichas ciencias son, sobre todo, peligrosas para los reyes, «porque si el príncipe les diese crédito, no sería reputado por sabio, sino por fantástico.»

Las ideas más importantes que Raül de Presles, Felipe de Mezières, Nicolás Oresme y algunos más sostenían en sus conversaciones con el rey y en sus libros, dirigieron la política real.



La idea de la «buena policía» es decir, de la buena ordenación del gobierno, muy grata á esos hombres de estudio que la encontraban en Aristóteles, sobre todo en la *Política*, inspiró toda la actividad legislativa de Carlos V. La aplicación de aquella idea se encuentra en el conjunto de las ordenanzas sobre la consagración, la mayor edad de los reyes, la organización y el modo de proceder del Parlamento y del tribunal civil de París, la cámara de las cuentas, la contabilidad, la cobranza de los subsidios, el ejército real, las aguas y los bosques, la jurisdicción eclesiástica y sus abusos, las presas, la policía de París, los judíos, los leprosos. Hay en todo esto un esfuerzo metódico, una especie de código completo de derecho administrativo, como lo necesita un gobierno bien establecido. Carlos V hizo la siguiente declaración en el preámbulo de la ordenanza para la regencia: «El oficio de los reyes es gobernar y administrar sabiamente toda la cosa pública, no reglamentando una parte de ella y dejando la otra sin la reglamentación conveniente.»

Esta monarquía debe ser moderada, legal, *κατὰ νόμον* y no tiránica. La tiranía Oresme y Mezières la execran tanto como Aristóteles. El *Sueño del Pastor* afrenta al tirano: «Cuando las obras del príncipe no tienden al interés común del pueblo, sino á su propio y exclusivo provecho, debe llamarse tirano, y no gobierna justamente.» Pero, ¿en qué condiciones un rey que tiene empeño en no ser tirano, puede exigir tributos á sus súbditos? Sobre este punto se emitieron sucesivamente ideas muy opuestas por los familiares de Carlos V. Al empezar el reinado, Oresme reconoce á los súbditos, á propósito de las alteraciones de la moneda, el derecho de consentir cualquier tributo extraordinario: todas las veces que el caso se presente, «se ha de determinar, dice, por la comunidad ó por la mayoría de ella, expresa ó tácitamente, cuándo, cuál y cómo gran necesidad aparece. Expresamente para esto debe reunirse la comunidad, si es posible y que esté facultada para ello.» Solamente en el caso de que toda consulta sea imposible, puede el rey por sí mismo reclamar el subsidio; pero entonces es «á manera de empréstito, del cual más adelante debe hacer plena restitución.» Algunos años después, el *Sueño del Pastor* sostiene ideas muy diferentes. Uno de los dos interlocutores, el Literato, pregunta por qué razones y con qué derecho «puede el rey de Francia pedir á sus súbditos gabelas, fogajes ni impuestos,» y dice que esto es acto de tiranía. Pero el Caballero afirma que «los reyes que no reconocen soberano en la tierra, como es el rey de Francia, pueden imponer á sus súbditos tallas extraordinarias, gabelas, fogajes y tributos.» Solamente que esto debe hacerse «con causa, como es por la defensa de la cosa pública,» y es necesario que todo el producto «sea convertido para esta defensa y no para otros objetos... Porque si lo hacen de otro modo, la sangre y el sudor de sus súbditos gritarán contra ellos en el último día del juicio.» El impuesto real está, pues, fundado en la necesidad; pero en esta necesidad el rey es el único juez. Y el Literato, á su vez, declara más adelante que el príncipe no es un tirano cuando prescinde de asambleas, si tiene justas causas para obrar así; si teme, sobre todo, que aquéllas pueden llevar la perturbación al Estado, peligro que el mismo Aristóteles presenta como muy temible.

Ya veremos que la política financiera de Carlos V fué como el reflejo de estas ideas contradictorias. No obstante respetar en apariencia el principio sentado por Orestes de que las contribuciones extraordinarias deben ser consentidas por la comunidad, trató de eludir esta obligación, y preparó la permanencia del impuesto.

En los actos más graves de gobierno, Carlos V opina que el consejo de varios es necesario para un rey que no quiere ser un tirano. Así lo enseña Aristóteles: «La mayoría, en la cual cada individuo no es un hombre notable, está, sin embargo, por encima de los hombres superiores, como una comida costada en común es más espléndida que aquella pagada por un hombre solo.» El rey convoca, por lo tanto, grandes consejos, á los que asisten nobles, hombres de justicia y de iglesia, oficiales reales, burgueses, profesores de la Universidad. Como lo dice él mismo, «tenemos para dar consejos á la majestad real hombres ilustres y superilustres, instruidos, prudentes y sabios, cuyos pensamientos y cuyas acciones son el honor del mundo.» Los preámbulos de las actas más importantes recuerdan las deliberaciones que las han precedido: «En tanto los grandes hechos y los grandes trabajos son realizados por el consejo de varios hombres prudentes, en tanto son más seguros y más ciertos; y así nosotros y nuestros predecesores estamos siempre gobernados y gobernamos en todos nuestros actos por consejo de gran número de hombres prudentes, clérigos y laicos.» Sus predecesores habían hecho declaraciones análogas; pero Carlos V parece haber tenido, mucho más que los dos primeros Valois, el cuidado de rodearse de consejos, y parece que obraba, acerca de esto, por virtud de un método reflexivo y personal, más que por la simple obediencia á una antigua tradición.

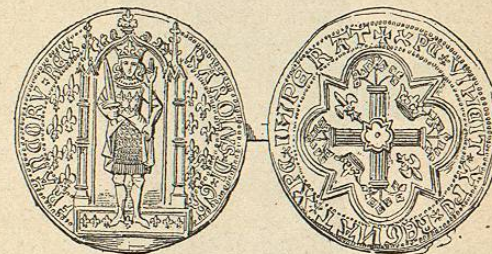
Hasta para nombrar á los grandes oficiales de la corona recurría á esos consejos. En 1372 reunió á cerca de doscientas personas, prelados, barones y otros en su palacio de San Pablo. En presencia de esta asamblea, el canciller Juan de Dormans pidió ser relevado de su cargo. Se practicó un escrutinio para designarle sucesor, y todos los votos recayeron en favor de Guillermo de Dormans, su hermano. Después, Pedro de Orgemont fué elegido canciller del Delfinado. En 1373, habiendo muerto Guillermo de Dormans, el rey celebró «su gran y general consejo en el Louvre;» cerca de ciento treinta personas estaban presentes. El rey les dijo que les había reunido para elegir su canciller, «y después les hizo salir á todos... Y luego, por medio de escrutinio, hizo comparecer ante él á cada uno de los de su consejo, y jurar ante los Santos Evangelios de Dios, que todos tocaron, prelados y demás, que le nombrarían y aconsejarían según su parecer y que elegirían la más suficiente persona que sabrían nombrar.» El escribano Nicolás de Villemer inscribió los sufragios á la misma presencia del rey. Todo «oído y escrito,» se justificó que Pedro de Orgemont era elegido por ciento cinco votos sobre ciento treinta. He aquí la aplicación de la máxima de Aristóteles, que quiere que toda magistratura sea electiva. Ahora bien: la traducción de la *Política* de Aristóteles, ordenada por el rey, estaba casi terminada á principios de 1362. ¿No es esta una curiosa coincidencia?

El Tratado de la primera invención de las monedas, de

Nicolás Oresme, en su redacción latina, es del comienzo del reinado; la versión francesa no se hizo hasta algunos años después. Si bien se declara «el menor y el más ignorante y el más insciente de todos» para tratar de semejante materia, Oresme se decidió á escribir sobre las monedas «por el buen ánimo y querer que tiene al bien universal.» Su corto tratado en francés empieza por una exposición muy ingeniosa y en lenguaje muy claro, sobre los orígenes y circulación de las monedas. Después de haber demostrado la necesidad de una moneda pública, el autor protesta de una teoría á menudo expresada en la Edad media, de que la moneda es propiedad del príncipe que la ha marcado con su efigie. La moneda, dice, es propiedad de su poseedor, cuyo trabajo y riqueza representa «de la misma manera que lo son su pan ó el trabajo de su cuerpo, los cuales están en su libre y franco poder.» Por consiguiente, «como la moneda pertenece á la comunidad, debe hacerse y forjarse á expensas de la comunidad.» Esta es la justificación del beneficio que el rey tiene sobre las monedas, y que se llama el derecho de señorío.

No obstante, de este origen legítimo se derivaron los abusos escandalosos de las alteraciones; porque hace fabricar la moneda, le da su efigie y se cobra los gastos de fabricación, el rey se arroga el derecho de modificar y alterar las especies monetarias. Estas mutaciones, declara Oresme, son ilegítimas. Del mismo modo que se debe lo menos posible «mudar las primeras leyes, estatutos, costumbres y ordenanzas referentes á la comunidad,» así también es cierto «que el curso y el precio de las monedas debe ser en el reino como una ley y una firme ordenanza, que de ninguna manera se debe mudar ni cambiar.» Es una práctica «escandalosa, y á la comunidad muy perjudicial, hacer mutación de figura, haciendo nueva moneda y prohibiendo el curso de la antigua,» en una palabra, alterar ó suprimir el valor legal de la moneda corriente. Es una exacción injusta y tiránica cambiar la relación del oro con la plata, porque si el príncipe «mudaba á su voluntad la proporción del oro, él por su voluntad podría atraer hacia sí, indudablemente, la pecunia y las substancias de sus súbditos.» Es también un procedimiento condenable perturbar el curso legal, de tal manera que las palabras «dineros,» «sueldos,» «libras,» que significan el peso, el precio y el valor, no representen más que valores mudables é inconstantes. Pero no hay nada más grave que las alteraciones de peso y de título: cambiar el peso es «sencillamente ilícito» é inicuo; la imagen y la inscripción del príncipe grabadas en las monedas son, en efecto, la garantía «del peso, calidad y bondad de la materia; ahora bien, si la verdad no respondiese al peso, calidad y bondad, es evidente desde luego que sería una falsedad muy vil y una decepción fraudulenta.» En cuanto á la alteración del título, es más condenable todavía, porque «es más sofisticada y menos perceptible.» Así, alterar la moneda, de cualquier manera y con cualquier pretexto que sea, es como si el rey «pudiese quitarme mi ropa ú otra cosa,» es «derechamente tiranizar y acto de perfecto tirano.» El príncipe debe castigar á los monederos falsos y á los ladrones: «¿Cómo, pues, no ha de tener el príncipe gran vergüenza si se encuentra en él la cosa que él mismo debería castigar en otro con una muerte muy vil y muy infame?»

Estos principios expuestos con esta fuerza y esta precisión, Oresme debió haberlos meditado hacía mucho tiempo: había vivido al lado de Juan el Bueno, y desempeñado un papel, mal definido para nosotros, en la formación intelectual de Carlos V. Así se explica la clarísima concepción del derecho y de los intereses de su pueblo, que desde su advenimiento guió á este príncipe en su régimen monetario. Lugarteniente del rey, después regente, casi sin recursos y obligado á hacer frente á las mayores necesidades, había abusado de las alteraciones de la moneda; durante la última invasión de Eduardo III, en la primavera de 1360, había hecho bajar el valor de la libra tornesa, deducida de las especies de plata, á 0 francos 41 céntimos. Pero una vez conjurado el peligro, la libra tornesa, en monedas de plata,



Moneda de Carlos V

vuelve á subir á 4 francos 34 en mayo de 1360, y á 6 francos 31 á fines de agosto. Además, para el pago del rescate del rey Juan, fué preciso establecer una buena moneda y conservarla: el valor de la libra tornesa en moneda de plata se sostuvo á 8 francos 68; las especies se reconstituyeron de un modo regular. Carlos V, definitivamente convertido á las ideas de Oresme, no se apartó de este régimen. Las escasas ordenanzas monetarias que hizo publicar durante sus diez y seis años de reinado, no modificaron más que los detalles y multiplicaron poco á poco las especies necesarias á la circulación. Cuando se reanudó la guerra con Inglaterra y fué preciso encontrar mucho dinero, no ordenó ninguna alteración. Envió á las casas de la moneda, desde 1369 hasta 1373, una buena parte de su vajilla de plata, para atender á la necesidad de numerario; además, por un tratado con los cambistas, desde 1370 á 1379 se procuró 90.000 marcos de plata, que permitieron acuñar 540.000 libras de especies de plata, equivalentes á 4.644.000 francos, valor intrínseco. Esto era prueba de una buena y honrada administración.

### III.—Los colaboradores (1)

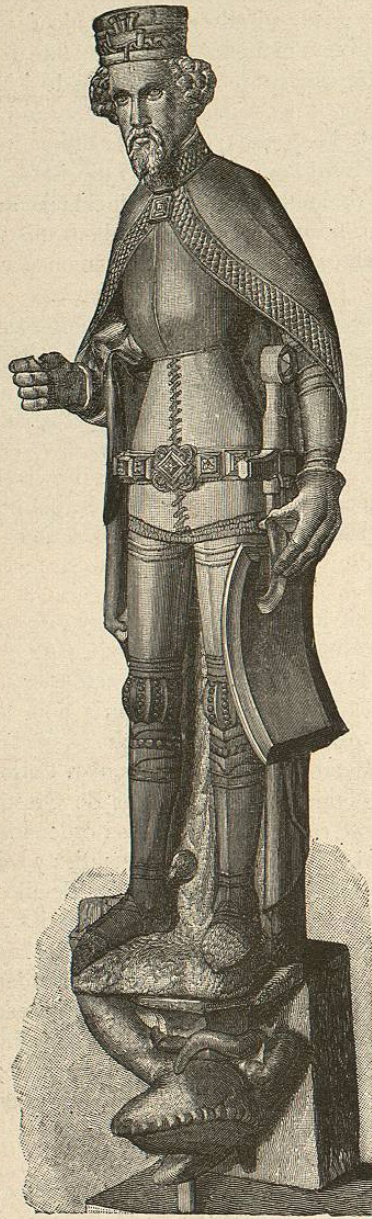
Carlos V, según se lo aconsejaba por otra parte el autor del *Sueño del Pastor*, no abandonó á los filósofos el cuidado de poner en práctica las teorías que se com-

(1) OBRAS DE CONSULTA.—P. Anselme, *Histoire généalogique de la maison royale de France*, 1726. Aubert, *Le Parlement de Paris de Philippe le Bel á Charles V, son organisation*, 1887. L. Pannier, *Méry-sur-Oise et ses seigneurs au Moyen Age*, «Mémoires de la Société de l'Histoire de Paris,» I, 1875. Le Roux de Lincy, *Hugues Aubriot, prévôt de Paris*, «Bibliothèque de l'École des Chartes,» tomo XXIII, 1862. E. Deprez, *Un prévôt de Paris sous Charles V, Hugues Aubriot*, «Positions des Mémoires présentés á la Faculté des Lettres de l'Université de Paris,» 1896. A. Picard, *Bureau de la Rivière*, «Positions des thèses de l'École des Chartes,» 1889.



placía en escuchar. Al lado de los Oresme, de los Felipe de Mezières, de los Ratil de Presles, dejó sitio á los hombres de gobierno.

Hemos visto que tuvo sucesivamente por cancilleres á Juan de Dormans y á su hermano Guillermo, y luego



Estatua del emperador Carlos IV  
(Museo Real de Berlín.)

á Pedro de Orgemont. Los dos hermanos Dormans eran hijos de un simple fiscal del Parlamento de París. Juan era clérigo y Guillermo laico; habían empezado por ser abogados en el Parlamento. Los dos pasaron por la cancillería del delfín, antes de llegar á la cancillería de Francia, que Juan desempeñó durante siete años y Guillermo por espacio de un año. Fueron muy adictos á su príncipe: Juan no se separó del delfín durante los años críticos de la cautividad del rey: Guillermo, cuyos talentos diplomáticos sabía apreciar Carlos V, recibió el encargo de acompañar al rey Juan en su último viaje á Inglaterra; volvió allí más tarde para asuntos del reino. El hijo de Guillermo, Milón, muy joven to-

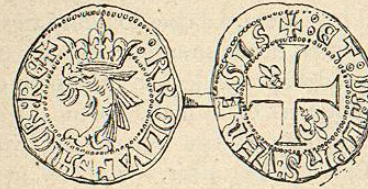
davía, fué sucesivamente obispo de Angers, de Bayeux y de Beauvais, y después presidente de la Cámara de Cuentas. Era «hombre experto y que hablaba muy bien» (*moult beau langagier*). En sus manos, ni la autoridad, ni los derechos, ni la diplomacia del rey no parecen haber sufrido ningún quebranto, y quizás la presencia sucesiva de los Dormans en los más altos cargos contribuyó á esa unidad de miras, que constituyó una de las fuerzas del reino.

Pedro de Orgemont, de una modesta familia de Gonesse, debutó también como abogado en el Parlamento, después recorrió todos los grados del Tribunal Supremo hasta la primera presidencia. Magistrado artificioso, partidario intratable de la autoridad real, fué impopular; los Estados de 1357 le habían designado como uno de los consejeros á quienes se había de castigar. Cuando, después de la muerte de Guillermo de Dormans, Pedro de Orgemont recibió el oficio de la cancillería, tenía setenta años, pero los llevaba arrogantemente. «Era una poderosa inteligencia, decía Felipe de Mezières, y tan obstinado que más pronto se hubiera vuelto una rueda de molino.» Supo, por lo demás, reunir una gran fortuna: propietario en Gonesse de una hermosa finca y de un rebano de quinientas noventa y dos cabezas de ganado lanar, señor de Méri-sur-Oise y más tarde de Chantilly, tenía en París dos palacios de una riqueza de príncipe. El fué quien redactó, bajo la inspiración de Carlos V, el final de las *Grandes Crónicas* francesas de Saint-Denis; revela una habilidad y una sutileza de primer orden en este discreto alegato en favor de su amo, en el que la claridad y el arte de presentar los hechos, sin faltar á la exactitud, producen la ilusión de la imparcialidad.

El rey fué á buscar en Borgoña, para hacerle preboste real de París, á Hugo Aubriot, quien en la bailía de Dijón había ejercido una severa justicia contra los bandidos de las Compañías. El prebostazgo de París era un gran cargo y en aquella época muy difícil: era preciso restablecer el orden en la ciudad, realzar en ella la autoridad real, asegurar la defensa y la salubridad. Todo se encontraba en mal estado desde los disturbios que habían seguido á la batalla de Poitiers. Aubriot, fuerte naturaleza borgoñona, era valeroso, activo, justiciero sin desfallecimientos, consagrado en cuerpo y alma á su rey y á los deberes de su cargo, sin prejuicios. Se le acusó de renegar de Dios, de no creer más que en el diablo, porque no tenía muchas contemplaciones con las gentes de Iglesia y violaba sin escrúpulo sus privilegios; se afirmó que tenía comercio con jóvenes judías, porque había hecho restituir á sus respectivas madres niños judíos bautizados á la fuerza; se incriminaron sus costumbres de la peor manera, porque había querido imponer severos reglamentos á las mujeres de vida airada. Pero si los literatos de toda especie, los estudiantes y ayudantes de la Universidad le calumniaban, las gentes de oficio le querían por el terror que inspiraba á todos los amigos del ruido y del desorden. Tenía la entera confianza del rey, que le recompensó generosamente. En 1374, Carlos le hizo caballero y le ennobleció; le compró un palacio cerca del de San Pablo. En el Consejo le escuchaba de buen grado; en las ceremonias le colocaba á menudo junto á sí y conversaba con él en voz baja. El preboste llevaba una vida lujosa; su fortu-

na era enorme, su palacio estaba atestado de muebles, de magníficos tapices y de toda clase de objetos curiosos.

Pero el más íntimo consejero, el verdadero amigo del rey fué Bureau de la Rivière, de muy noble familia ni-vernesa. Desde 1364 era chambelán de Carlos V. Era un hombre «afable, cortés, bondadoso y paciente con los pobres.» Se decía que ver á Bureau de Rivière era ver al mismo rey: «Porque, en verdad, quien echa al



Moneda de Carlos V

uno echa al otro.» No había asunto grave político en que no estuviera mezclado el señor de Rivière. Va con frecuencia en comisión á Flandes, á Normandía, á Bretaña; toma parte en todas las conferencias para la paz con Inglaterra; es el encargado de acompañar al emperador Carlos IV durante su permanencia en París. Por el rey empeña sus riquezas; le presta objetos de orfebrería; garantiza empréstitos que su señor hace á los lombardos. En agradecimiento de tantos servicios, Carlos V le colmó de dones y de favores, le confió la guarda de su hijo y le reservó un sitio al pie de su tumba.

Hemos mencionado solamente los más íntimos colaboradores de Carlos V. Muchos otros han trabajado con él y para él. No puede decirse, sin embargo, que su elección fuera siempre afortunada. Envió á sus hermanos como lugartenientes á diversas partes del reino, y los servicios que en ellas prestaron no siempre compensaron los abusos de su gobierno. La larga administración del duque de Anjou en Langüedoc, desde fines de 1364, fué una calamidad para dicho país, ya bastante castigado por la guerra (1). Carlos V tuvo empeño en conservar á algunos de los oficiales á quienes los Estados habían perseguido: además de Pedro de Orgemont, se ve á su lado á Nicolás Braque, hacendista de dudosa moralidad, cuya competencia debía ser muy grande para que Juan el Bueno y Carlos no hubiesen podido prescindir de su concurso. Pero Carlos V dió la preferencia, por lo general, á hombres nuevos, de muy diverso origen por cierto: Juan de Vienne, de la alta nobleza del Franco Condado, que fué almirante de Francia; el abad de Fécamp, Juan de la Grange, hombre adinerado, muy aborrecido del pueblo; Arnaldo de Corbie, pariente, sin duda, de aquel Roberto de Corbie que había sido el amigo de Esteban Marcel; era un magistrado muy inteligente que en 1373 llegó á ser primer presidente del Parlamento; Juan le Mercier, de modesta familia burguesa, que fué tesorero de las guerras y después consejero general de los subsidios. La mayor parte de estos oficiales hicieron grandes fortunas. ¿Fué por concusión? Los informes que se han reunido con respecto á algunos de ellos no permiten incriminarles abiertamente. Para aquellos en quienes tenía confianza

(1) Sobre el duque de Berri, véase á Boudet, *Thomas de la Marche*, pág. 172.

el rey era de una extrema generosidad, y sus larguezas parecen haber sido el origen principal de dichas fortunas.

### CAPITULO III

#### GOBIERNO DE CARLOS V (2)

I. El poder real.—II. Los bienes de la corona.—III. Los recursos extraordinarios.—IV. El ejército y la marina.

##### I.—El poder real (3)

Carlos V, á pesar de la educación filosófica y política que se dió, no fué un innovador, sino un organizador. Puso orden, sobre todo, en instituciones ya antiguas, pero todavía muy imperfectas en su mayor parte. Prosiguió, con método y reflexión, la política de sus predecesores con respecto á las usurpaciones de la Iglesia y á los abusos del feudalismo.

Se mostró muy firme con respecto á la Iglesia desde los primeros días de su reinado. Un notario de la curia arzobispal de Lyon, no se sabe por qué había sido preso, condenado y ahorcado por orden del lugarteniente de la bailía de Mácón; el arzobispo, á quien correspondía entender de la causa, apeló á la Santa Sede y excomulgó al oficial del rey. El rey defendió hasta el extre-



Cabeza de una estatua del papa Urbano V  
(Museo de Aviñón.)

mo al representante de su autoridad. Como el arzobispo se negara á levantar la excomunión, se embargaron sus temporalidades y se le citó ante el tribunal del Parlamento. El papa Urbano V intercedió inútilmente. El prelado y el oficial se habían ya convenido personal-

(2) FUENTES.—*Ordonnances des rois de France*, IV, V y VI, 1736-1741. Delisle, *Manèments et actes diverss de Charles V*, 1874 (Documentos inéditos). Varin, *Archives administratives de la ville de Reims*, III, 1848 (Documentos inéditos).

(3) OBRAS DE CONSULTA.—Lavis, *Etude sur le pouvoir royal au temps de Charles V* «*Revue historique*,» XXVI, 1884. Vuitry, *Etudes sur le régime financier de la France*, nueva serie, II, 1883; C. Benoist, *La politique du roi Charles V*, 1886.